



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00839799- -UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Centro de Vinculación Centro Universitario de Tecnología Nuclear solicita autorización para disponer el pago de honorarios a la Dr. Carlos Manuel SOSA, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, en función de la necesidad manifestada; y

**CONSIDERANDO:**

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Dr. SOSA Carlos Manuel, DNI.: 30.087.468, se encuentra inscripto en AFIP en categoría Monotributista D CUIT 20-30087468-2, según constancia;

Que realizó tareas de docencia;

Lo informado, en cuanto a que el presente gasto se solventará con recursos recaudados en el marco del curso “Seguridad Radiológica para DIOXITEK SA” dictado en 2023, aprobado por Resolución Decanal N° 2114/2021;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, al Dr. Carlos Manuel, DNI.: 30.087.468, por la suma de \$ 191.000,00 (PESOS CIENTO NOVENTA Y UN MIL C/00/100).

**Art. 2º).**- Es responsabilidad del contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

**Art. 3º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación Centro Universitario de Tecnología Nuclear a fin de notificar al interesado, al Área Contable de la Secretaría de Extensión, y gírese las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

em/Mbl